PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

Decreto N. 10.897.-

POR EL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR UN FUNCIONARIO DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y JUSTICIA Y SE NOMBRA REEMPLAZANTE.-

-------Oooo-------

Asunción, Noviembre 19 de 1945.-

N. 2.463.-

V I S T A S: la renuncia presentada por el Mayor(S.R.)Don Julio César Zarza, al cargo de Interventor de Gobierno en las asociaciones alemanas denominadas "CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA" y "SOCIEDAD ALEMANA DE SOCORROS MUTUOS", y el Decreto N°10.326 del 24 de Setiembre del año en curso,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art.1°.- Acéptase la renuncia presentada por el Mayor(S.R.) Don Julio César Zarza, al cargo de Interventor de Gobierno en las asociaciones alemanas denominadas "CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA" y "SOCIEDAD ALEMANA DE SOCORROS MUTUOS", y dánsele las gracias por los servicios prestados en el expresado cargo.-

Art.2°.- Nómbrase Interventor de Gobierno ante las asociaciones alemanas denominadas "CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA" y "SOCIEDAD ALEMANA DE SOCORROS MUTUOS", al Mayor(S.R.)Don Adolfo Martínez, en reemplazo del Mayor(S.R.)Don Julio César Zarza, con la antiguedad del 14 de los corrientes.-

Art.3°.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-